

MONTE PATRIA, 27 de Febrero de 2014. -

DECRETO N° __2.151_____/

VISTOS :

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.



CONSIDERANDO : Decreto Alcaldicio N° 13.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet..

DECRETO :

1. Autorizase Cometido a Funcionarios Sr. Jaime Castillo Boilet, Cédula de identidad N° 08.996.619-1, Encargado del Área Coordinación Extraescolar y Cultura, Sr. Francisco Alfaro Segura , Cedula de identidad N° 12.033.821-8, Encargado del Área de Planificación y Desarrollo , Ambos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para asistir a la firma del Proyecto APC en la Embajada de Japón, por los días 27 de Febrero del 2014 (Ida) y el 28 de Febrero del 2014 (Regreso) en la ciudad de Santiago.
2. Autorizase además la restitución de los gastos incurridos en el cometido según sea el detalle de los gastos (Alimentación, Alojamiento, Pasajes u otros imprevistos incurridos durante el cometido).

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALCALDE
MONTE PATRIA

(S)

WCZ/NAM/dpv

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- Área de Recursos Financieros - D.E.M.
- Área de Recursos Humanos - D.E.M.
- Interesado
- Carpeta